



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Políticas públicas y la igualdad de género en el distrito de Alonso
de Alvarado, San Martín**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Chacon Diaz, Katherine Maricel (ORCID: 0000-0003-1428-3008)

ASESORA:

Dra. Cotrina Cabrera, María Elena (ORCID: 0000-0003-0289-1786)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Para mi madre que siempre está presente apoyándome en mi crecimiento personal y profesional con sus sabios consejos y su compañía incondicional.

Agradecimiento

A mis maestros de la escuela de posgrado que estuvieron presentes en esta ardua carrera compartiendo sus sabios consejos, en especial a la Doc. María Elena Cotrina Cabrera por su impulso constante y apoyo.

Índice de contenidos

Caratula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I.INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1.Tipo y diseño de investigación	13
3.2.Variables y operacionalización.....	14
3.3.Población, muestra y muestreo.....	14
3.4. Técnicas de recopilación de información	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V.DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS.....	37
ANEXOS.....	44

Índice de tablas

Tabla 1 Políticas Públicas.....	15
Tabla 2 Igualdad de género.....	16
Tabla 3 Dirección del Estad.....	18
Tabla 4 Participación ciudadana.....	19
Tabla 5 Acciones políticas.....	20
Tabla 6 Sociocultural.....	22
Tabla 7 Perspectiva y características personales.....	23
Tabla 8 Pruebas de normalidad.....	24
Tabla 9 Correlación entre las políticas públicas y la igualdad de género.....	25
Tabla 10 Correlación entre la dirección de Estado, participación ciudadana y acciones políticas entre los hombres.....	25
Tabla 11 Correlación entre la dirección de Estado, participación ciudadana y acciones políticas entre las mujeres.....	25

Índice de figuras

Figura 1 Porcentaje de la dimensión de dirección del Estado	18
Figura 2 Porcentaje de la dimensión de participación ciudadana	20
Figura 3 Porcentaje de la dimensión de acciones políticas	21
Figura 4 Porcentaje de la dimensión sociocultural.....	22
Figura 5 Porcentaje de la dimensión perspectiva y características personales.....	23

Resumen

El presente trabajo de investigación cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre las políticas públicas y la igualdad de género en el distrito Alonso Alvarado departamento de San Martín, tuvo en cuenta el diseño de investigación descriptivo correlacional. La población con el que se hizo el estudio estuvo constituida por los ciudadanos y funcionarios públicos del distrito Alonso Alvarado, llegando a tener como muestra 50 personas entre hombres y mujeres que pertenecen al caserío Naranjillo. El instrumento que se utilizó para realizar la presente investigación fue un cuestionario de tal manera que nos ayudó a medir la variable independiente Políticas Públicas que tuvo como dimensiones: Dirección del Estado, participación de la ciudadanía, acciones Políticas y así mismo la variable dependiente está constituida por las siguientes dimensiones: Sociocultural y perspectivas así como características personales, cabe resaltar que el cuestionario aplicado fue debidamente validado por expertos Maestros en Gestión Públicas, lo cual significa la confiabilidad de los mismos. Llegando a obtener resultados de una correlación entre las políticas públicas y la igualdad de género Rho de 0,216 y con un valor de Sig. 0,132 del objetivo general lo cual es baja pero significativa de acuerdo a nuestros objetivos planteados, y de acuerdo al objetivo específico sobre correlación entre la dirección de Estado, participación ciudadana y acciones políticas entre los hombres se ha encontrado la correlación donde se obtuvo como resultados un coeficiente de Rho de spearman 0,216 y con un valor Sig. 0,132 lo cual arroja como la primera que significa que hay una relación baja pero significativa; por ello que es necesario que el gobierno local implemente nuevas medidas de políticas públicas concernientes a la igualdad de género con la finalidad de erradicar la discriminación y fomentar la inclusión y el empoderamiento de la mujer.

Palabras clave: políticas públicas, igualdad de género, desigualdad de derechos.

Abstract

The present research work whose objective was to determine the relationship between public policies and gender equality in the Alonso Alvarado district department of San Martín, took into account the design of descriptive correlational research. The population with which the study was made was constituted by the citizens and public officials of the Alonso Alvarado district, reaching as a sample 5 women, 5 men by the citizenship and 5 women, 5 men by the public officials of the Alonso Alvarado district. The instrument used to carry out this research was a questionnaire in such a way that it helped us to measure the independent variable Public Policies that had as dimensions: State Management, citizen participation, Political actions and likewise the dependent variable is constituted by the following dimensions: Sociocultural and perspectives and personal characteristics, It should be noted that the questionnaire applied was duly validated by expert Masters in Public Management, which means the reliability of the same. The results obtained Rho of 0.216 and with a value of Sig. 0.132 which gives a low but significant correlation according to our objectives is why it is necessary for the local government to implement new public policy measures concerning gender equality in order to eradicate discrimination and promote the inclusion and empowerment of women.

Keywords: public policies, gender equality, inequality of rights.

I.INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, nace a raíz de la problemática en la cual se encuentra inmersa el Perú, debido a la desigualdad de género lo cual genera discriminación y desigualdad de derechos. La mujer desde los tiempos remotos ha sido marchitada y olvidada debido al papel ausente que ha vivido en la historia, la medicina, el deporte, la economía y sobre todo en los aspectos políticos, teniéndola como una imagen que debe estar comprometida a su labor doméstica, dedicada a la atención exclusiva de sus hijos y del hogar. Sin embargo, en los últimos años se ha visto grandes transformaciones con respecto a la igualdad de género que viene defendiéndola en todas sus dimensiones, pero existe un flagelo con respecto a las políticas públicas ya que no se dan a notar resultados eficaces.

Para Mujeres ONU (2017), nos da a conocer que la igualdad de género forma parte del reconocimiento histórico de las mujeres en los momentos en que han sido discriminadas y por eso se debe llevar a cabo acciones que eliminen esta desigualdad y corten brechas entre mujeres y hombres de manera en que se pueda llegar a sentir esa afectuosidad de igualdad de género.

La igualdad de género entre el grupo etario es un principio jurídico reconocido a nivel universal y sustentados firmemente en convenios internacionales, el cual menciona los derechos y responsabilidades de hombres y mujeres, sin dejar de lado la posición, trato y oportunidades sin distinción de clase, sexo, edad, creencias etniao cultura.

Para Deubel (2021), señala que la política de igualdad de género tiene grandes objetivos los cuales se basan en reducir cualquier tipo de agresión, violencia y sobre todo garantizar el ejercicio de sus derechos dejando de lado patrones discriminatorios por parte de la población, es por ello que debemos reforzar la participación de la mujer en nuestro país y actuar sobre nuestra

realidad llegando a garantizar el mismo valor para ambos géneros conduciendo al desarrollo de la humanidad proponiendo estrategias de políticas públicas que ayuden con los desequilibrios existentes y las brechas de género para ello se debe eliminar aquella inferioridad que afectan a las mujeres.

Las políticas públicas nacen de la exigencia por parte de la ciudadanía y es que a ello se une el Estado ya que deberá cursar nuevos retos en función a mejorar la igualdad y dejar de lado la discriminación, esta iniciativa demostrará la capacidad de nuestro Estado en transformar situaciones de segregación entre las mujeres y hombres. (Benavente & Valdez 2016).

El Estado peruano y aquellas instituciones que se encargan de fiscalizar, prevenir y brindar atención sobre violencia familiar y sexual, además han realizado una ardua labor de promoción y valorización de la igualdad de género combatiendo la problemática sobre la desigualdad etaria; es por ello que en la actualidad el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 (PLANING) refleja el enfoque de género a través de las diversas políticas gubernamentales brindadas por nuestro Estado peruano a nivel de gobiernos, asegurando la equidad y el amparo de los derechos humanos, es por ello que en su artículo N°04 expresa que con referente al papel de nuestro Estado, tiene la obligación de implementar políticas públicas de acuerdo a la posición de género, buscando fundamentalmente la igualdad de diferentes comportamientos, propósito y necesidades tanto de hombres como de las mujeres.

Según Machado, Morales & Chávez (2018), nos señala que es importante dar a conocer que los estados de América Latina han participado constantemente durante cuatro largas décadas contribuyendo en las conferencias regionales sobre la mujer de América Latina y reconociendo como tema principal dentro de sus detalles los avances de superación de desigualdades de género y fortaleciendo el pleno ejercicio de sus derechos y autonomía de las mujeres.

En el Distrito de Alonso Alvarado, localizado en el departamento de San Martín, en la actualidad está luchando por abrir una nueva visión de democracia y llegar a fortalecer la iniciativa de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dejando cualquier comportamiento discriminatorio, con la finalidad de dar a conocer el desarrollo humano a través de charlas de concientización, talleres de igualdad como prioridad Distrital para generar la uniformidad de oportunidades y la paridad de género, es por ello que nos llegamos a la pregunta ¿Cuál es la relación entre las políticas públicas y la igualdad de género?, con esta pregunta la investigación a trabajar tiene como objetivo general determinar la relación que existe entre las políticas públicas y la igualdad de género en el distrito Alonso Alvarado departamento de San Martín, y como objetivos específicos: identificar las políticas públicas y la igualdad de género que se viene desarrollando en el distrito Alonso de Alvarado, identificar el conocimiento de la igualdad de género en el Distrito de Alonso Alvarado, identificar la relación entre Dirección del Estado, la participación ciudadana y acciones políticas en los hombres, identificar la relación entre Dirección del Estado, la participación ciudadana y acciones políticas en las mujeres y como hipótesis que las políticas públicas han impulsado positivamente la igualdad de género rompiendo con la incertidumbre de desigualdad de género en nuestro país. Para nadie es novedoso del despertar pausado de las mujeres que han tenido durante muchos, pues aún hay muchos rincones que viven en una sociedad machista y es por ello que hoy en día el tema de igualdad de género es motivo de muchas marchas lo cual es muy ventajoso para que las mujeres reconozcan sus derechos y se sientan seguras de sí mismas y realmente es lo que causo la flamante marcha “ni una menos” posicionándolas ya no como personas débiles sino como personas firmes, con decisión obteniendo un resultado gratificante.

II. MARCO TEÓRICO

En el contexto internacional se han encontrado hallazgos de la presente investigación a nivel internacional:

Según Resa & Rabazas (2020), en su artículo de investigación desarrollado en la ciudad de Madrid, siendo el objetivo analizar la inclusión de la igualdad de género en las instituciones de educación superior, llegando a la conclusión que actualmente se debe romper todo tipo de estereotipos y roles con respecto al papel adaptado tradicionalmente a cada género con la finalidad de llegar a construir personas iguales, de acuerdo a lo referido con el autor busca contribuir a una igualdad entre hombres y mujeres poniendo fin a cualquier tipo de discriminación y que las personas de ambos géneros tengan una vida digna.

Según Fajardo & Bustelo (2019), realizó una investigación en Madrid cuyo objetivo fue estimar el gran éxito de políticas públicas de igualdad de género, este estudio fue tipo teórico-metodológico, el instrumento que se utilizó son varias herramientas desarrolladas en el campo de la política de género, por lo que obtuvieron resultados satisfactorios de manera que propuso un diseño estricto de evaluación en las cuales contiene siete criterios y son : inclusión de género, acuerdo político, comprensión de complejidad, enmarcación de la igualdad del género, interseccionalidad, participación y empoderamiento y así mismo una transformación incremental.

Según Baron & Muñoz (2016), en su estudio de investigación en Bogotá, propuso como objetivo dar explicación a los aciertos y fallas respecto a la implementación Políticas de Mujer y Equidad de Género con una metodología de análisis en la fase de la ejecución concerniente a las políticas públicas y de los cuales se deduce que las Políticas aplicadas ha obtenido un reconocimiento de amparo y reposición de los derechos de las mujeres, es por ello que se fortaleció dentro del desarrollo de planificación e institucionalización.

os hallazgos en el contexto nacional se vienen reflejando en los grandes avances de las políticas públicas.

Según el tesista Guerra (2018), en su tesis realizada en Perú, tuvo como objetivo general especificar aquellos avances normativos que se estaban llevando a cabo por el Estado Peruano con relación a la Aplicación de las Políticas Públicas y la igualdad de género, tal estudio fue mediante la metodología del nivel descriptivo evaluativo, de enfoque cualitativo, en cuanto al lineamiento de la investigación documental así mismo la metodología empleada fue de indagación documental e instrumento de recolección de datos, con ello efectuando una conclusión que las políticas públicas desarrollado por el Estado Peruano con relación a la equivalencia de género se apoyó en el CEDAW originándose con ello el PLANING 2012-2017, sea que ha sido establecido por la Ley de Igualdad de Oportunidades, por ello el Estado Peruano debe tomar iniciativas con la propósito de adquirir el goce y ejercicio de los derechos de las personas sin delimitaciones; y sin menoscabo a ello, por lo que debe ocupar mayor intensidad en relación a la aportación política.

Según Rodríguez (2018), en su trabajo de investigación desarrollado en la Municipalidad Provincial de San Martín en el periodo del 2016, con el objetivo de llegar a establecer la afectación del derecho de equidad de género en relación al ingreso de varones y mujeres a la Municipalidad Provincial de San Martín en el periodo del 2016, siguiendo un enfoque de entrevistas a especialistas de la materia constitucional los cuales permitieron conocer la transgresión del derecho a la igualdad de género, se realizó mediante técnica de observación conllevando analizar el proceso de selección de dicha institución y asimismo una deficiente equidad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La fuerza que obtuvo la historia de las mujeres permitió encontrar una gran subordinación masiva, es por ello que según Valero (2017), en su libro breve historia de la mujer menciona que las mujeres se dedicaban

exclusivamente al ámbito doméstico y es dónde ellas podían tener voz y es por ello que a lo largo del tiempo se ha dado una transformación social. Es importante tener en cuenta que esta problemática nos ayuda a desnudar espacios desconocidos, es decir el vínculo entre seres y grupos humanos que fueron olvidados. Hay que recalcar que las relaciones de género son importantes e influyentes en las relaciones humanas y cuenta como elemento fundamental que son el lenguaje de la oposición que existe entre hombres y mujeres.

Según Cardozo, Benavides, Roda, Valdés & Beltrán (2019), dan a conocer que la inclusión de la mujer no solo denunció la discriminación que hay hacia ellas sino el gran olvido que se ha dado durante mucho tiempo en la historia tratándolas como personas que solamente tienen que servir para el área doméstica, en los últimos años han surgido muchas marchas de protestas a nivel nacional e internacional, para erradicar no solo el diferente trato hacia ellas sino la violencia física y psicológica que viven muchas mujeres; recordaremos dentro de este contexto la marcha nacional llamada "NI UNA MENOS", que despertó a muchas mujeres y se unieron para manifestar los malos tratos que son sometidas por el género opuesto. Es por ello que estudios de género han permitido conocer el abandono de la usencia femenina en la historia y en los ámbitos de política, economía, social, laboral, educación. En el año 1910 las mujeres de clase media de diversos sectores empezaron a luchar por los derechos laborales ya que tenían rigurosas condiciones con respecto a su trabajo pues las excluían rotundamente de la participación de reuniones donde ellas no podían emitir una opinión privándolas de su derecho de libre expresión.

Según Peña (2018), en el año 1920 en EE. UU, las mujeres obtuvieron por primera vez el derecho al voto y confirmaron la mitad del electorado, además han llegado a conquistar lugares en todo entorno de la sociedad. Este acontecimiento fue de gran importancia y un logro para las mujeres luchadoras

que están presentes en cada acontecimiento haciendo sentir que ellas son importantes, que su voz es importante y que sobre todo nadie tiene derecho a que las discriminen que sus opiniones son una ayuda para el mejoramiento de la sociedad y que ellas son tan valiosas como lo son los hombres en nuestra sociedad.

Las teorías de las políticas públicas son guías que ayudan a explorar el proceso de formulación de éstas y asimismo facilita llegar a facilitar el proceso de aplicación en la práctica.

Según Glor (2021), en su libro una guía moderna de políticas públicas nos señala que las teorías son presentadas de manera abstracta, y nos da a conocer la teoría de la elección racional que consiste en recolectar información e investigar de forma sistemática con el objetivo de identificar los problemas presentes, es decir lo que busca realmente es dar la iniciativa para identificar los problemas de cualquier índole y así poder establecer posibles soluciones.

El Estado a través de sus políticas públicas utiliza acciones y de esta manera compromete al Estado a potenciar sus estrategias con el propósito de aumentar la participación ciudadana de la mujer y es por ello que han surgido diversos enfoques para ser aplicados en la desigualdad de género.

Según Parada (2018), nos da a conocer que los enfoques de las políticas públicas coexisten y han sido producto de momentos históricos, en el primer enfoque se encuentra la igualdad de oportunidades con la finalidad de prevenir la exclusión de un grupo de género y generar oportunidades de participación, sin embargo en el enfoque de la transversalización de género busca estrategias como la institucionalización, los sistemas y las organizaciones para poder alcanzar la igualdad de género.

Según Verdiales (2021), el enfoque de género es definido como una manera de examinar la realidad social, reuniendo la mirada en los distintos

factores que alimentan y producen la desigualdad existente entre hombres y mujeres, es por ello que se han desarrollado las siguientes estrategias o enfoques: Una de ellas es la estrategia de equidad desarrollada en una primera conversación de las Naciones Unidas para la mujer celebrada 1975 en México , solicitando la igualdad entre los hombres y mujeres y tener como prioridad la igualdad entre géneros en el diario política internacional, sin embargo el enfoque integrado de género o la transversalización de género aspira determinar y tener en cuenta las necesidades, así como priorizar los dilemas que alteran tanto a hombres como mujeres por otro lado la inclusión transversal de dicho enfoque (mainstreaming) intenta construir la posición de género en el ámbito político como técnico, así como efectuar los cambios funcionales y estructurales necesarios para regenerar el incremento y valoración del desarrollo de toma de decisiones.

Desde tiempos remotos se viene trabajando el avance de las políticas públicas y la igualdad de género con la intención de crear iniciativas por parte de nuestro Estado mejorando el trato hacia el papel que se le da a la mujer en la sociedad dejando de lado su distinción de género y de esta manera llegar a garantizar sus derechos humanos, basándose en la igualdad. Es por ello que en la actualidad las mujeres están empezando a tener una autonomía sólida y poder, dejando de lado las injusticias de género. (Parson, 2015).

Sin embargo, en la Resolución ministerial (Nº 008-2019-MIMP), poder ejecutivo, mujer y poblaciones vulnerables, nos señala que en la actualidad en la que vivimos se busca contar con una gestión pública moderna, aplicando nuevos instrumentos y métodos a través del Estado para el bienestar de la sociedad y estas deben ser eficientes para cumplir las necesidades de los habitantes, así como también deben ser transparentes para que todos los ciudadanos puedan tener paso a la información, a esto se le adhiere la inclusión para que pueda garantizar los derechos de los ciudadanos sean garantizados; y moderna para poder adecuarse a los cambios de nuestro

entorno, en nuestra carta magna se reconoce la igualdad entre las personas sin distinción por sexo o cualquier otra índole. Es por ello que, en el marco de la presente resolución citada, nos presenta claramente la política nacional de igualdad de género teniendo como finalidad de suprimir la discriminación hacia la mujer y crear una figura de fortaleza, libres, sin miedo y dirigiéndolas al empoderamiento llegando a incrementar su participación y toma de decisiones, puesto que en la ley 28983 donde señala la igualdad y oportunidades entre hombres y mujeres para que esta sea erradicada de todas las formas de discriminación entre estos dos géneros además cabe destacar que el plan estratégico de desarrollo nacional viene realizando estrategias positivas donde prima la participación de las mujeres, siendo esto un buen camino a seguir para llegar a una igualdad de género e inclusive al mismo tiempo las políticas de Estado N°11 nos menciona que el compromiso del Estado peruano es lidiar con esta brecha que nos atraviesa desde hace mucho tiempo sobre la discriminación de género entre hombres y mujeres y lo que se busca es llegar a consolidar la participación de las mujeres como actoras sociales, políticas e inclusive tengan acceso igualitario a un empleo.

Según el Marco del día de los derechos cívicos de las mujeres (2020), antes de nada, el MIMP se plantea en avanzar hacia una democracia igualitaria ya que viene adoptando un mejoramiento en las normativas y mecanismos que contribuyen a la promoción de los derechos de la mujer con tal propósito para garantizar su participación en la vida social, toma de decisiones y sobre todo en la participación política, en este último se la institución mencionada viene trabajando arduamente con la finalidad de mantener una intervención dinámica de nuestras mujeres en la vida política ya que ellas representan un 50% de la población.

Las políticas públicas nacen desde el punto en que un Estado diseña y dirige a través del gobierno y la administración pública con la intención de satisfacer las necesidades de la sociedad y resolver los problemas que afecten,

es por ello que tienen la finalidad de considerar políticas gubernamentales ofreciéndoles una interpretación como resultado para la sociedad, es así que pretende consolidar las razones de selección y exclusión de los problemas públicos. (Flores, 2017).

Según León (2016), nos define que las buenas praxis de políticas públicas para llegar a una libertad de igualdad integral son aquellas que recuerdan a las mujeres como personas políticas y determinan medidas o acciones para promover de esta manera la contribución ciudadana en el círculo público, político y especialmente en la toma de decisiones.

Según Ruiz & Cádenas (2016), define a las políticas públicas como la intervención ciudadana junto a la dirección del Estado en la indagación de objetivos, herramientas y acciones de la política es así que la orden que tiene el gobierno sobre la política y con obediencia a la legalidad; la ejecución y valoración de la política, se puede decir que las políticas públicas tienen como objetivo garantizar el interés del pueblo, y así contribuir con la intervención de los ciudadanos y el gobierno.

Según Mendes (2017), trata de definir a las políticas públicas como un encauzamiento institucional para el sector público en busca de eficiencia y equidad de la ciudadanía.

Con respecto a la igualdad de género es importante que no solo es un derecho fundamental, sino que es aquello que ayuda a formar un mundo tranquilo, venturoso y sustentable.

Según Gallardo, López & Vázquez (2020), nos define a la igualdad de género como aquellos derechos, responsabilidades y oportunidades de manera igualitaria siendo hombre o mujer sin ningún tipo de distinción alguna es por ello que se trata de un principio jurídico universal.

Según Nogueira, Sole & Crespi (2020), nos da a definir que con referente a la igualdad de género que es la implicancia del trato neutral entre hombres y

mujeres de acuerdo a sus necesidades obteniendo con ello un trato parcial.

Actualmente, se encuentra un reconocimiento de clase internacional a la igualdad de género como parte prioritaria del crecimiento sostenible en el Perú. De acuerdo el inc.2 del art.2 de nuestra carta magna indica que el individuo tiene derecho a ser tratado por igual ante la ley y ninguna persona debe ser excluida por el origen, raza, sexo, idioma. Religión, opinión, condición económica.

Correspondiente a lo mencionado se integran los factores o dimensiones de las políticas públicas y la igualdad de género:

Según Altamirano, Celorio & Bernardo (2020), concerniente a las políticas públicas y la nueva dimensión de la igualdad de género nos menciona que queda mucho por recorrer ya que aún existe una brecha concerniente a la igualdad de género en el siglo XXI, sin embargo hay varios estudios que se han puesto en manifiesto para lograr una transformación de la sociedad y para lograr ello es

necesario un cambio radical de la sociedad en los ámbitos culturales, legales, educativos, sin el cual la plena igualdad de género sea solo una ilusión.

Según Maldonado & Marinho (2020), concerniente a las políticas públicas y el trato de la paridad de género en el Perú en la Agenda 2030 el CEPAL ha abordado inclusión social llegando así a la mejora de las políticas contra la diferencia, el rechazo y mal trato, así como el papel de ejecución de los Ministerios de Desarrollo Social en estos ámbitos.

Según Villa & Reyes (2018), sobre las dimensiones de políticas públicas y el valor propio de la prohibición de discriminaciones específicas de género, se tiene la perspectiva de que la participación de la mujer es importante en el enfoque de la planificación de desarrollo territorial, construyendo así una paz estable, así mismo otorga a las mujeres participar de formas diferentes y activamente por la búsqueda de la igualdad de género y la reivindicación

histórica de los derechos de las mujeres.

Según Kabeer (2006), el acercamiento a las políticas públicas y la igualdad de género tienen ventajas importantes porque ayuda en la mejora de las capacidades humanas reflejados en una reducción en las desigualdades de género, ya que el bienestar de las personas es lo más importante, implementando con ello medidas de mejora por parte del Estado respecto a la igualdad de género en las políticas públicas

De acuerdo al tema a tratar se va a desarrollar los términos básicos:

Define Turner & Sarfatti (2020), que la igualdad es la importancia de la democracia y que indica dar las mismas condiciones entre hombres y mujeres sin distinción alguna a manera de garantizar sus derechos sin discriminación alguna.

Según Pomés (2019), define que la igualdad está proyectada a connotaciones como la identidad, equivalencia, equidad, equiparación, equipolencia, con el fin a rechazar totalmente la desigualdad.

Según Barrionuevo (2016), se refiere el género a las ideas sociales de las labores cotidianas, conductas y diligencias que realiza cada sociedad apropiados para los hombres y para las mujeres según su comportamiento pueden generar desigualdad de género y se puede generar inquietudes entre hombres y mujeres.

Según Secchi (2019), define a las políticas públicas como un medio para seguir avanzando concerniente a las acciones realizadas por el gobierno, con el objetivo de construir más beneficios para la sociedad.

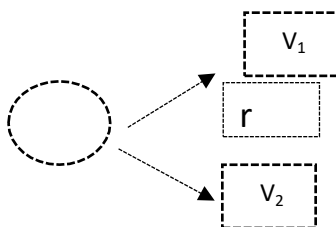
III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Según Arturo Alexander & Angélica Murillo (2021), nos señala la investigación cuantitativa busca la objetividad, bajo la perspectiva de que la realidad es una y que se puede observar sin afectarla, recolectando datos numéricos que sean cuantificables y medibles, en este tipo de investigación los diseños pueden ser experimentales, puros, cuasi-experimentales o no experimentales dentro de los tipos de investigación exploratorio, descriptivo, correlacional o causal. De acuerdo a lo mencionado esta investigación se apoya en un método de recolección de datos y de esta manera llegar a describir y explicar el fenómeno mediante datos numéricos logrando entrevistar a un gran número de personas y recolectando una gran cantidad de datos llegando a favorecer la localización de las causas de los problemas y el procesamiento rápido de grandes cantidades de datos.

De acuerdo al diseño, Según Hernández, et al., (2014) se basó en la correlación de la información entre la V1 y la V2 por medio del investigador.

En relación a la presente investigación Concytec (2018), es una averiguación de tipo básica, ya que buscó la recolección de información teórica, por medio de la obtención de teorías prácticas. Por tanto, se utilizó un tipo de investigación básica tomando realce en lo cuantitativo con diseño descriptivo correlacional, encaminando al siguiente esquema:



Dónde:

V_1 : Variable Políticas Públicas.

V_2 : Variable Igualdad de género

r : Relación entre las Políticas Públicas y la igualdad de género.

3.2. Variables y operacionalización

Según Espinoza (2018), nos dice que la variable es una propiedad, cualidad, característica o relación del objeto de estudio descrito a ser explicado, precedido o transformado y que puede variar ya que es susceptible.

La operacionalización trabaja de la mano con la variable ya que consiste en definir simplemente las variables en factores medibles, lo que permite aumentar la calidad de los resultados y fortalecer el diseño. (Bauge, Córdova & Ávila 2018)

Por tanto, esta investigación realizada, en cuanto a sus variables uno las políticas públicas y como variable dos igualdades de género en el distrito Alonso Alvarado. (Anexo 1)

3.3. Población, muestra y muestreo

La población para Neftali (2016), es la totalidad de elementos, cosas, objetos o personas que son partícipes del análisis del problema de investigación.

Los criterios de inclusión:

Las personas que participan en este proyecto de investigación son hombres y mujeres mayores de 16 años y que habiten en el caserío Naranjillo del distrito Alonso Alvarado, es por ello que con la finalidad de que no se vea

un desbalance en resultados se tomaran en cuenta 50 pobladores entre hombres y mujeres.

Los criterios de exclusión:

Se excluye aquellas personas que sean menores de 16 años y que no pertenezcan al caserío de Naranjillo del distrito Alonso Alvarado, San Martín.

3.4. Técnicas de Recopilación de Información

La presente técnica utilizada en la investigación, son realizadas en campo, con respecto al primer estudio se empleó un cuestionario (Anexo 02).

Para poder implantar el nivel de estudio de las políticas públicas de igualdad de género en el distrito Alonso Alvarado, ya que por razones de las circunstancias presentes se aplicó mediante interrogantes con el objetivo de adquirir información a través de las TICS por medios de comunicación digitales realizando llamadas telefónicas, video llamadas, WhatsApp, formatos Google, etc. En la presente técnica se llegó a trabajar el fichaje de bibliografía el cual nos va a permitir acceder toda la información de la introducción y el marco teórico del trabajo de investigación presente. (Paredes & Velásquez 2015)

Con respecto a la validación de los instrumentos (Anexo 03) primero se dio a conocer a tres expertos para que emitan su opinión y asimismo su consentimiento sobre el diseño de los mismos y en fundamento a ello se aplicó la fiabilidad del Alfa de Cronbach, de los cuáles son resultados de informes de cada experto y la determinación del Alfa de Cronbach serán ubicados en los anexos de esta investigación.

Tabla 1

Variable 1: Políticas Públicas

Alfa de Cronbach	N de elementos
,894	16

Fuente: cuestionario políticas publicas

Tabla 2

Variable 2: Igualdad de género

Alfa de Cronbach	N de elementos
,887	14

Fuente: cuestionario igualdad de género

3.5. Procedimientos

En relación al problema que ha sido investigado en la inspección bibliográfica la que permitido procesar y organizar la investigación teórica, dando cuerpo a la construcción de la operacionalización de las variables las mismas que nos llevaron congruentemente a la edificación de los instrumentos que este caso es el cuestionario de comprensión lectora y el diseño de la propuesta.

Se organizó con las mujeres del distrito Alonso Alvarado con el fin de iniciar el proceso de recolección de datos.

3.6. Método de análisis de datos

Para el análisis de datos se empleó la estadística descriptiva en la confección de tablas y gráficos estadísticos. Inclusive fue necesario ya que se procesa la información recolectada de la aplicación de la prueba de comprensión lectora con el uso de paquetes estadísticos; a través de la utilización de SPSS versión 28, aparte de ello se utilizó el software Excel, para Catalina & Arturo (2016), señalan que el análisis de datos es una visión general de las técnicas para organizar y separar información para poder formar datos encaminadas de la investigación.

3.7. Aspectos éticos

Se tiene en cuenta la consideración de autorías de las publicaciones que sirven para la investigación presente realizando una citación coherente y adecuada. Asimismo se debe respetar las directivas propuestas por el nivel de Postgrado, y consecuentemente a ello se debe contar con la aprobación informado previamente a la Municipalidad de Alonso Alvarado, salvaguardando la información brindada ya que nos permitieron realizar nuestro análisis de manera que se ha respaldado las pautas dadas de la Universidad César Vallejo para la ejecución del trabajo de investigación a nivel de Postgrado, por otro lado se cuenta con el consentimiento de la Municipalidad Distrital de Alonso Alvarado, con la finalidad de proteger en todo momento la información brindada, ya que nos han permitido realizar el análisis y la interpretación de los resultados y conclusiones de la investigación. Toda investigación realizada debe hacerse de acuerdo a tres principios básicos como son: Respeto de la persona, búsqueda del bien y lograr beneficios a la sociedad. (Acevedo,2015).

IV. RESULTADOS

Se procesó los datos que fueron recolectados con la muestra, y de ello se obtuvo resultados; los cuales se presentan en las tablas y gráficos que a continuación se visualizan.

Variable 1. Políticas Públicas

Tabla 3

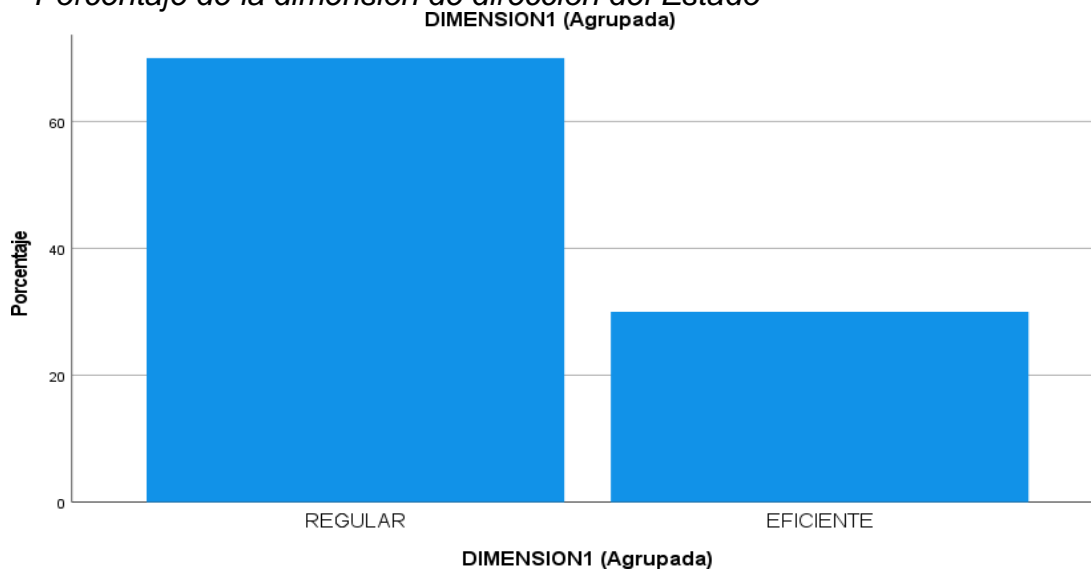
Dimensión 1: Dirección del Estado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	REGULAR	35	70,0	70,0	70,0
	EFICIENTE	15	30,0	30,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos de cuestionario de políticas públicas.

Figura 1

Porcentaje de la dimensión de dirección del Estado



Fuente: Base de datos de cuestionario de políticas públicas.

Nuestra presente tabla nos indica que tenemos 53 personas que han respondido en la dimensión de dirección del Estado de manera regular que equivale a un 70% y en el nivel eficiente han respondido un total de 15 personas que equivale a un 30% que la dirección de Estado se da de manera eficiente, lo que significa que, en la gestión de desarrollo, modernización del Estado, estrategias de Estado, en mi muestra poblacional dada, en su gran mayoría determina que los indicadores se dan de manera regular en el caserío Naranjillo del distrito de Alonso Alvarado, San Martín.

Tabla 4

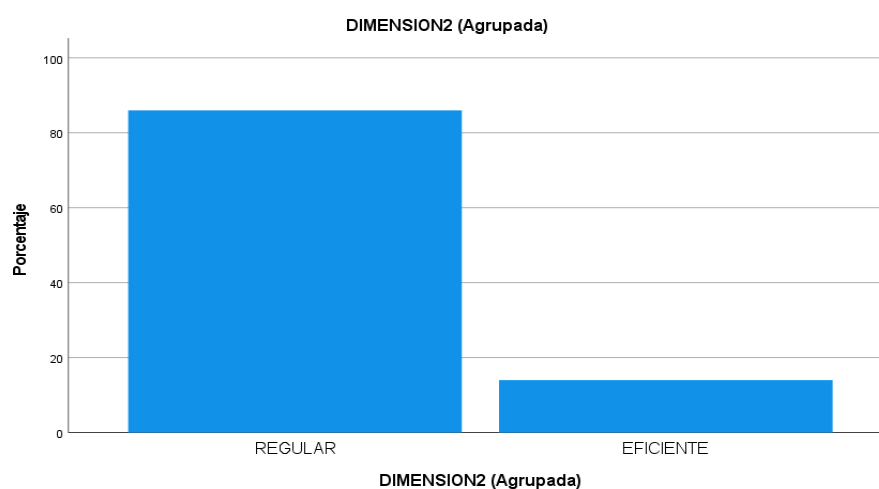
Dimensión 2: Participación ciudadana.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	REGULAR	43	86,0	86,0	86,0
	EFICIENTE	7	14,0	14,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos de cuestionario de políticas públicas.

Figura 2

Porcentaje de la dimensión de participación ciudadana



Fuente: Base de datos de cuestionario de políticas públicas.

Nuestra tabla nos indica que tenemos 43 personas que han respondido en la dimensión de participación ciudadana de manera regular que equivale a un 86% y en el nivel eficiente han respondido un total de 7 personas que equivale a un 14% que la participación ciudadana se da de manera eficiente, lo que significa que, principio de igualdad y las estrategias de participación, en mi muestra poblacional dada, en su gran mayoría determina que los indicadores se dan de manera regular en el caserío Naranjillo del distrito de Alonso Alvarado, San Martín.

Tabla 5

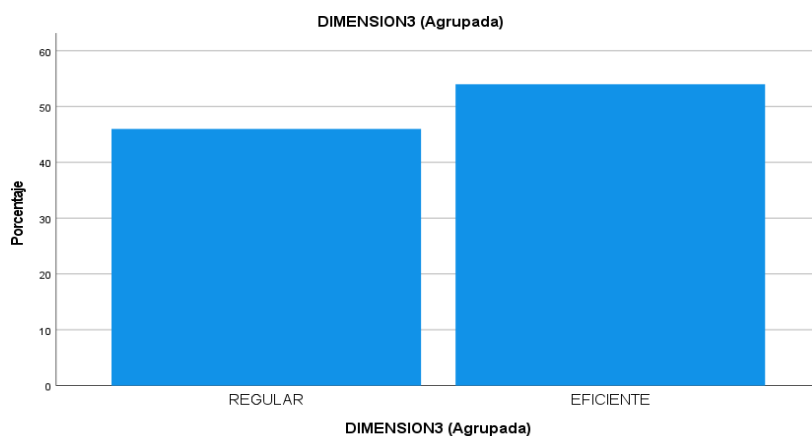
Dimensión 3: Acciones políticas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	REGULAR	23	46,0	46,0	46,0
	EFICIENTE	7	14,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos de cuestionario de políticas públicas.

Figura 3

Porcentaje de la dimensión de acciones políticas



Fuente: Base de datos de cuestionario de políticas públicas.

Nuestra tabla nos indica que tenemos 27 personas que han respondido en la dimensión de acciones políticas de manera eficiente que equivale a un 54% y en el nivel regular han respondido un total de 23 personas que equivale a un 46% que las acciones políticas se da de manera regular, lo que significa que el desarrollo humano y un Estado moderno, aplicación de políticas públicas, implementación de políticas públicas, en mi muestra poblacional dada, en su gran mayoría determina que los indicadores se dan de manera eficiente en el caserío Naranjillo del distrito de Alonso Alvarado, San Martín.

Respecto a la variable 2 sobre la igualdad de género en el distrito Alonso Alvarado se analizó en función a la formación de trato igualitario entre hombre y mujeres, a la participación ciudadana, el fortaleciendo de las iniciativas políticas de igualdad de género, a reconocer sus derechos igualitarios rechazando la discriminación y fomentar el poder de decisión de las mujeres dentro de la sociedad.

Tabla 6

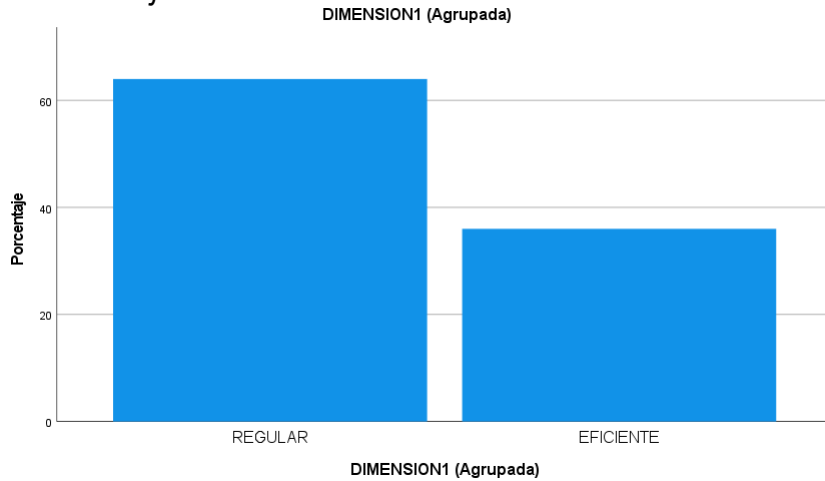
Dimensión 1. Sociocultural

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	REGULAR	32	64,0	64,0	64,0
	EFICIENTE	18	36,0	36,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos de cuestionario igualdad de género.

Figura 4

Porcentaje de la dimensión sociocultural



Fuente: Base de datos de cuestionario igualdad de género.

Nuestra tabla nos indica que tenemos 32 personas que han respondido en la dimensión sociocultural de manera regular que equivale a un 64% y en el nivel eficiente han respondido un total de 18 personas que equivale a un 36% que la dimensión sociocultural se da de manera eficiente, lo que significa que la sociedad y el desarrollo de la cultura, en mi muestra poblacional dada, en su gran mayoría determina que los indicadores se dan de manera regular en el caserío Naranjillo del distrito de Alonso Alvarado, San Martín.

Tabla 7

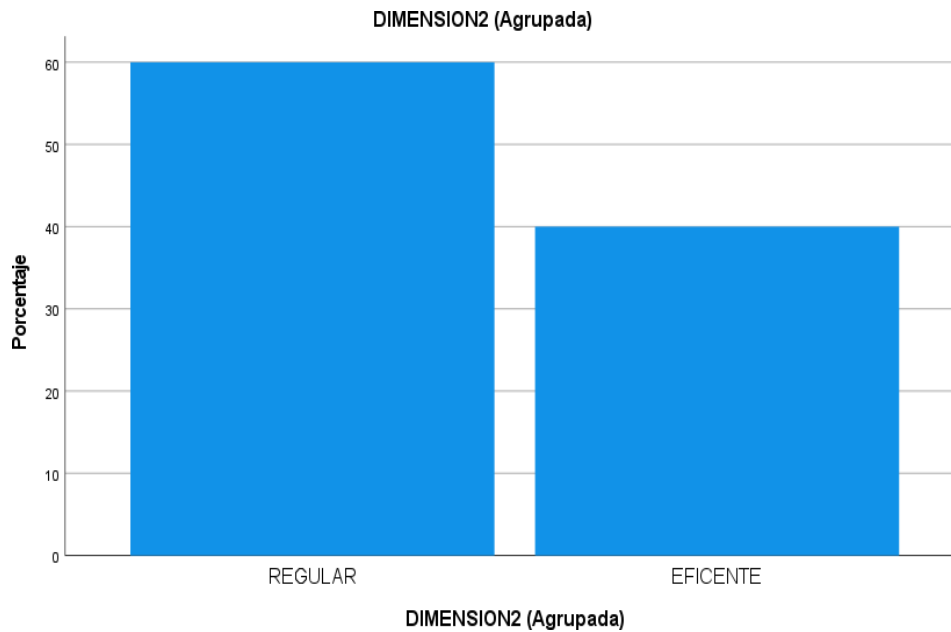
Dimensión 2: Perspectiva y características personales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	REGULAR	30	60,0	60,0
	EFICIENTE	20	40,0	100,0
	Total	50	100,0	

Fuente: Base de datos de cuestionario igualdad de género.

Figura 5

Porcentaje de la dimensión perspectiva y características personales



Fuente: Base de datos de cuestionario igualdad de género

Nuestra tabla nos indica que tenemos 30 personas que han respondido en la dimensión de perspectiva y características personales de manera regular que equivale a un 60% y en el nivel eficiente han respondido un total de 20 personas que equivale a un 40% que la dimensión de perspectiva y características personales se da de manera eficiente, lo que significa el empoderamiento, iniciativa política, igualdad de oportunidades, en mi muestra poblacional dada, en su gran mayoría determina que los indicadores se dan de manera regular en el caserío Naranjillo del distrito de Alonso Alvarado, San Martín.

Resultado inferencial de la correlación

Tabla 8

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	g	Sig .	Estadístico	g	Sig .
D1V1	,251	50	<,001	,860	50	<,001
D2V1	,214	50	<,001	,785	50	<,001
D3V1	,278	50	<,001	,837	50	<,001
TOTALESV1	,265	50	<,001	,824	50	<,001
TOTALESV2	,244	50	<,001	,853	50	<,001

Fuente: Resultados de la correlación de las dimensiones de la variable uno con la variable dos

Corrección de significación de Lilliefors

Como el valor del Sig de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk (Se utiliza el número de datos es hasta 50) es menor que 0,05, se tiene una distribución no paramétrica por tanto las pruebas de correlaciones se hará con la Rbo de Sperman.

Resultados de correlaciones

Tabla 9

Correlación entre las políticas públicas y la igualdad de género

			TOTAL E S V 1	TOTALES V2
Rho de Spearman	TOTALES V1	Coeficiente de correlación	1,000	,216
		Sig. (bilateral)	.	,132
		N	50	50
	TOTALES V2	Coeficiente de correlación	,216	1,000
		Sig. (bilateral)	,132	.
		N	50	50

Fuente: Resultados de la correlación entre las políticas públicas y la igualdad de género

Del cuadro se observa que la correlación de la V1 de políticas públicas con la V2 de la igualdad de género es baja directa y significativa.

Tabla 10

Correlación entre la dirección de estado, participación ciudadana y acciones políticas entre los hombres.

			D1V1	D2V1	D3V1	TOTALESV2
Rho de Spearman	D1V1	Coeficiente de correlación	1,000	,689**	,661**	,203
		Sig. (bilateral)	.	<,001	<,001	,157
		N	50	50	50	50
	D2V1	Coeficiente de correlación	,689**	1,000	,732**	,179
		Sig. (bilateral)	<,001	.	<,001	,213
		N	50	50	50	50
	D3V1	Coeficiente de correlación	,661**	,732**	1,000	,096
		Sig. (bilateral)	<,001	<,001	.	,507
		N	50	50	50	50
TOTALSV2	Coeficiente de correlación	,203	,179	,096	1,000	
	Sig. (bilateral)	,157	,213	,507	.	
	N	50	50	50	50	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados de la Correlación entre la dirección de estado, participación ciudadana y acciones políticas entre los hombres.

Del cuadro se puede observar que la correlación de la D1V1 dirección estado con la D2V1 participación ciudadana con la D3V1 acciones políticas con la relación de la V2 igualdad de género hay una correlación baja pero significativa.

Tabla 1

Correlación entre la dirección de estado, participación ciudadana y acciones políticas entre las mujeres.

			D1V1	D2V1	D3V1	TOTALESV2
Rho de Spearman	D1V1	Coeficiente de correlación	1,000	,689**	,661**	,203
		Sig. (bilateral)	.	<,001	<,001	,157
		N	50	50	50	50
	D2V1	Coeficiente de correlación	,689**	1,000	,732**	,179
		Sig. (bilateral)	<,001	.	<,001	,213
		N	50	50	50	50
	D3V1	Coeficiente de correlación	,661**	,732**	1,000	,096
		Sig. (bilateral)	<,001	<,001	.	,507
		N	50	50	50	50
	TOTAL ESV2	Coeficiente de correlación	,203	,179	,096	1,000
		Sig. (bilateral)	,157	,213	,507	.
		N	50	50	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Resultados de la correlación entre la dirección de estado, participación ciudadana y acciones políticas entre las mujeres.

Del cuadro se puede observar que la correlación de la D1V1 dirección estado con la D2V1 participación ciudadana con la D3V1 acciones políticas con la relación de la V2 igualdad de género hay una correlación baja pero significativa.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo a la discusión de resultados de la presente investigación fue establecido por medio del instrumento y los datos obtenidos en ellos, y también se dio la aplicación del programa SPSS versión 28 para la obtención de los resultados.

Para poder lograr obtener los resultados Butt & Tahaira (2019), pues se utilizaron el uso de plataformas digitales ya que con ello se puede lograr estar en contacto con la población y conocer las diferentes inquietudes de los ciudadanos.

Para Eslava (2016), nos menciona que la discusión es una interpretación de los resultados del estudio que ha realizado el investigador lo cual debe contener una interpretación en orden lógico. Los investigadores dentro de este contexto también pueden realizar sugerencias y estas deben estar redactadas en tiempo presente sin dejar de lado la esencia del aspecto científico, metodológico y ético.

En los inicios del ser humano ha dado a notar que se encuentra sumergido en una visible desigualdad entre los hombres y las mujeres. Es por ello que los hombres siempre han sido personajes notorios en cada logro que realizaban y beneficiaban a la humanidad y por otro lado se encontraba el rol rutinario y domestico que se les asignaba a las mujeres siendo olvidadas, menospreciadas y dañadas por parte del género masculino.

El estudio se inició considerando las dificultades que igualdad de género en el distrito de Alonso Alvarado, San Martín específicamente en el caserío de Naranjillo.

El principal objetivo general es analizar la relación que existe entre las políticas públicas y la igualdad de género, esto fue desarrollado con un grupo de 50 pobladores entre mujeres y hombres que pertenecen al caserío de

Naranjillo donde se llegó a obtener un coeficiente de correlación Rho de 0,216 y con un valor de Sig. 0,132 es por ello que con estos resultados nos podemos dar cuenta que en el objetivo principal hay una correlación baja pero significativa, al utilizar el presente instrumento se realizaron con 50 colaboradores, asimismo la contrastación de normalidad de la hipótesis se estableció por el método de Kolmogorov-Smirnov, pues como el valor del Sig de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk es menor que 0,05, se tiene una distribución no paramétrica por tanto las pruebas de correlaciones se hará con la Rbo de Sperman, esto implica que se debe mejorar la implementación de las políticas públicas y deben ser desarrolladas con mejor ímpetu de tal manera que puedan tener una relación favorable y se manifiesten en los resultados que debemos obtener a futuro, lo cual significa y se exhorta a las autoridades a tener más en cuenta el tema de la igualdad de género ya que es importante para el desarrollo de nuestra sociedad con fin de eliminar la incidencia de patrones socioculturales y discriminatorio que aún atraviesan nuestras mujeres, y defender el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, con respecto al objetivos específicos de identificar el conocimiento de igualdad de género dentro del caserío de Naranjillo en el Distrito de AlonsoAlvarado, San Martín podemos describir mediante un análisis de observación que aún existe un desconocimiento sobre este tema y aún existe la discriminación por parte del género masculino hacia el género femenino ya aún existe el pensamiento que las mujeres tienen que dedicarse siempre al trabajo doméstico de la casa, la pareja y los hijos, esto implica que hay una deficiente trabajo entre las autoridades y el sector educacional el cual significa que no hay un trabajo en equipo. Por tanto, es notorio la poca articulación de políticas públicas y la igualdad de género lo que conlleva a disminuir su eficiencia, por otro lado, es importante el papel que toma la educación en estos temas, pues sirve como un instrumento que ayudara a mejorar el conocimiento de las personas y asimismo inculcar dentro de ello la igualdad y el respeto de los derechos humanos.

El conocimiento de igualdad de género busca que las mujeres se expresen con total libertad, es decir libre de barreras discriminatorias y lograr tener una vida digna y libre de violencia, es por ello que gracias a los diferentes programas que viene desarrollando el Estado es una ventana de contribución colectiva para las mujeres ya que tiene una importancia multisectorial dentro de la igualdad de género, pues se lograra el empoderamiento de la mujer. (Medina & Torres, 2018).

Recordemos que la igualdad es ser tratado con la misma consideración y respeto sin distinción alguna esto deriva de la atribución de todos los seres humanos de la idéntica calidad de agentes morales que la persona debe poseer, lo cual significa negar cualquier tipo de discriminación en el igual acceso de libertades entre mujeres y hombres y sin dejar de lado explorar la igualdad de reconocimiento que se les atribuye para romper obstáculos estructurales.

Para Justo & Machado (2019), los estudios de género están vinculados a la lucha constante de la democracia, pues se debe reconocer la participación igualitaria entre hombres y mujeres, pues para un mejor conocimiento desde las perspectivas teóricas han determinado que el mejor camino es la educación, hará lograr buenos resultados ya que desde pequeños se les inculcara el buen trato que deben recibir niños y niñas.

De acuerdo al objetivo específico sobre Correlación entre la dirección de Estado, participación ciudadana y acciones políticas entre los hombres se ha encontrado la correlación donde se obtuvo como resultados un coeficiente de Rhode spearman 0,216 y con un valor Sig. 0,132 lo cual significa que hay una relación baja pero significativa, se utilizó 50 colaboradores para la investigación de los cuales tuvo un 50% de aprobación eficiente y un 40% deficiente. De la misma manera se hizo el análisis que se realizado con respecto al objetivo específico sobre la relación que existe entre la dirección de Estado, participación ciudadana y acciones políticas entre las mujeres

llegando a obtener los mismos resultados que se realizó respecto al segundo objetivo específico, esto implica que debe de existir una nueva planificación de direccionar el Estado ya que debe ser más eficiente la participación de la ciudadanía sobre todo en la igualdad de género y mostrar una cultura igualitaria respecto no solo a las oportunidades sino también en temas educativos, laborales y sobre todo se debe promover la protección de los derechos de las mujeres.

Para Jiménez (2018), nos dice que las acciones políticas forman parte de la participación en conjunto que es realizada por los ciudadanos que no están vinculados en la política, sino que estas personas llegan a ser un ente fortalecedor para la democracia en busca del bien común de la sociedad, sin embargo, es importante establecer, sin embargo, es importante establecer políticas y plantear soluciones para la reducción de la discriminación de género entre mujeres y hombres, lo cual conlleva a pensar desde el punto de vista de sus diversos enfoques para poder tener una información más relevante y sobre todo encontrar confiabilidad sobre los niveles de vulneración de igualdad entre mujeres y hombres, lo cual es vital y necesario generar estrategias inmediatas de protección y así poder reducir el riesgo de explotación y violencia de género recordemos que la opresión origina la discriminación sea por género, raza, religión.

Según Pereira, Alvares & Carvalho (2017), nos menciona que actualmente hay una realidad machista, dando mayor protagonismo de libertad desde pequeños a los niños y dejando de lado el desarrollo de las niñas. Partiendo de ello se puede llegar a concluir que nuestro Estado debe brindar más información respecto a la igualdad de género, concurriendo al apoyo del sector de educación pues permitirá influenciar en las enseñanzas cotidianas a construir hombres de bien y sobre todo la enseñanza en el intercambio de roles con las mujeres. Por tanto, hay una gran similitud con lo que busca el CEDAW, ya que se debe excluir cualquier tipo discriminatorio y vivir en una sociedad libre de estereotipos entre mujeres y hombres.

Asimismo Duarte & Baltazar (2016), señala que la equidad de género significa la eliminación total de la desigualdad y de subordinación a la que las mujeres han sido sometidas desde tiempos remotos por parte del género masculino ya sea en un ámbito familiar, económico, social y político. Sin embargo, ahora se debe actuar con nuevas medidas de sensibilización para hallar el problema y que sean resueltas de una manera acelerada y oportuna para el bienestar de nuestra sociedad.

Es por ello que acuerdo a la investigación realizada y a grandes transformaciones normativas que nos vienen aconteciendo e la igualdad de género están brindando en un cambio importante y radical en nuestra sociedad llegando a encontrar un ambiente de paz y favorable para nuestras mujeres libre de presión. Pues en nuestro país ya se viene desarrollando varias normas y van abriendo caminos importantes como la educación, asistencia médica, empleo y sobre todo la mujer va teniendo protagonismo en el tema de decisiones políticas.

Sin embargo, según Navas, Ostos & Pérez (2019), señala que las políticas públicas que viene desarrollando nuestro Estado peruano sobre la igualdad de género va de la mano del CEDAW, entrando en vigencia con fecha 3 de setiembre de 1981, pues esta fue la primera norma creada en Perú, de lo mencionado anteriormente se va a desprender los planes nacionales sobre la de oportunidad entre mujeres y hombres correspondiente entre los años 2000 al 2005, de acuerdo a ello plan número dos que fue implementado entre los años del 2006 al 2010 y que llego hasta el año 2017, con ello se obtuvo el Plan de Igualdad de Género entre los años 2012 al 2017, pues este último fue establecido por la Ley de Igualdad de Oportunidades. También tenemos el apoyo internacional de las convenciones: Belem do Para, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y nuestra agenda 2030 junto con los objetivos de desarrollo sostenible.

Para Cortez (2018), señalo que desde el aspecto político de debe

fomentar y sensibilizar la participación de las mujeres y esto debe ser notorio para mostrar el empoderamiento que ha llegado a tener la mujer a lo largo de la historia. Es por ello que se debe fomentar la participación de la mujer en la vida política. Es muy poco el reflejo de las normas concerniente al respecto a la participación de la mujer en el ámbito político que no se dan a notar y es por ello que se puede ver una gran desventaja.

Encontrar las deficiencias que existe en el ámbito político de la mujer serán de gran ayuda para mejorar las nuevas medidas y dejar de lado discriminación y aumentar el potencial de empoderamiento de la mujer en situaciones de toma de decisiones políticas, asimismo a ser llamadas a participaciones importantes de asociaciones y partidos políticos, logrando obtener una posición fuerte para un mejor desarrollo en la cultura política peruana.

Dentro de lo desarrollado, se encuentra como protagonista internacional CEDAW, pues impone a cada Estado a tomar decisiones que ayuden al desarrollo de la mujer y así mismo sensibilizando a reforzar sus derechos en dirección a una igualdad de condiciones y trato entre mujeres y hombres, pues de acuerdo a lo mencionado se debe plantear políticas que estén orientadas a la erradicación de la discriminación contra la mujer. Es de esta manera que se puede lograr un pleno desarrollo de la mujer dentro de la sociedad librándola de todo perjuicio. (Cruz, 2015).

Las mujeres en ese sentido siempre demandan ataque de desigualdad por parte del género masculino pues a ello se le suma los constantes reclamos de obstáculos que les impide tener un reconocimiento de su identidad e individualidad de condiciones y esto es lamentable ya que mientras esto sucede seguirá existiendo una jerarquía.

Para Bodelón (2018), señala que Las políticas públicas son ayuda para la toma de decisiones de nuestro Estado y más si hablamos sobre lograr que las

mujeres ejerzan y gocen sus derechos libres de discriminación. Por ello que debemos empujar fuertes medios para lograr que faciliten el desarrollo y las decisiones que se toman ya que con ello se puede elaborar eficientes políticas públicas y contar en un futuro con grandes dispositivos para verificar su avance y poder darnos cuenta si son beneficiosos. También se debe mostrar un énfasis en la participación política ya que se debe mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para finalizar, el Estado deberá permanecer como un ente de perseverancia para la eficiencia del cumplimiento de nuestras políticas públicas concerniente a la igualdad de género con el propósito de cumplir con obtener una sociedad favorable, sostenible, y con un ambiente pacífico. Por ello nuestro Estado debe brindar un trabajo que involucre a mujeres y hombres en la participación ciudadana y así poder crear nuevas oportunidades, teniendo en cuenta que en nuestro país hay una multiplicidad cultural de centros poblados y la postura que estas personas tienen por parte del género masculino aún vive en una cultura pasada donde las mujeres son aquellas personas que tienen que dedicarse a tiempo completo al área doméstica.

VI. CONCLUSIONES

1. Los resultados obtenidos nos indican que se halla una correlación baja pero significativa en medio de las variables de políticas públicas y la igualdad de género en el distrito de Alonso Alvarado, San Martín específicamente en el caserío Naranjillo, es decir hay un poco influencia entre estas dos variables.
2. Se identificó que hay una falta de concientización respecto a la igualdad de género ya que no cumple con las iniciativas de las políticas públicas es decir hay un plan de desarrollo con respecto a este tema tan controversial pero no es aplicada por parte del gobierno local por falta de presupuesto.
3. Se llegó a examinar que hay un gran desconocimiento por parte del género femenino sobre un trato igualitario, reflejando la falta de priorización en igualdad de género.
4. Se indica que hay una relación baja pero significativa entre la dirección del Estado, participación ciudadana, acciones políticas entre hombres.
5. Se determinó que hay una relación baja pero significativa entre la dirección del Estado, participación ciudadana, acciones políticas entre mujeres.

VII. RECOMENDACIONES

1. El gobierno local junto con su gerencia de desarrollo social debe implementar nuevas políticas públicas que sean de beneficio para la sociedad, pues sobre todo concientizar en el trato igualitario entre hombres y mujeres del caserío de Naranjillo.
2. Deben implementarse capacitaciones con profesionales para el fortalecimiento entre el trato igualitario de hombres y mujeres y deben darse por sectores para poder identificar en qué lugares hay aún una discriminación por género.
3. Implementación del plan de igualdad de oportunidades y con ello el origen de forma inmediata de una oficina única que promueva la igualdad de oportunidades y la participación activa del consejo distrital de la mujer de Alonso Alvarado, San Martín.
4. Contar con un ente fiscalizador dentro del gobierno local que ayude a verificar el cumplimiento de las políticas públicas y el plan de trabajo desarrollado con respecto a la igualdad de género para la erradicación de este problema social.

REFERENCIAS

- Mujeres, O. N. U. (2017). La igualdad de género. ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- Deubel, A. N. R. (Ed.). (2021). Enfoques para el análisis de políticas públicas. Universidad Nacional de Colombia.
- Benavente, M. C., & Valdés, A. (2016). Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres. CEPAL.
- Machado López, L., Morales Molina, T., & Chávez Calle, L. S. (2018). La igualdad de género, paradigma del desarrollo sostenible en la Agenda 2030. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 7-13.
- Resa, O. y Rabazas, T. (2020) Organizaciones y Políticas supranacionales: Una mirada desde la Educación Superior y la Igualdad de Género. *Revista Española*
- Fajardo, J. y Bustelo, M. (2019) ¿Cómo evaluamos el éxito de las políticas de igualdad de género? Criterios y herramientas metodológicas. *Revista Española de Ciencia Política* Madrid.
- Barón, G. y Muñoz, J. (2016). Aciertos y fallas en la implementación de la Política de Mujeres y equidad de Género de Bogotá. *Papel político*.
- Guerra, W. (2018) Políticas Públicas Sobre La Igualdad de Género en el Perú.
- Rodríguez, L. (2018) "Afectación al Derecho de Equidad de Género en Relación al Ingreso de Varones y Mujeres a la Municipalidad Provincial de San Martín en el Periodo 2016".
- Valero, S. F. (2017). Breve historia de la mujer. Ediciones Nowtilus SL.

Cardozo Molina, L. F., Benavides Sandoval, C. B., Rocha Cortés, L. Y., & Valdés Beltrán, M. H. (2019). Inclusión de la mujer y equidad de género. percepción vr realidad.

Peña, M. (2018, Mar 01). 5 claves sobre el avance de las latinas al celebrar el “Mes de la historia de la mujer”: Las mujeres latinas se destacan por su aporte y sus éxitos. La Prensa <https://www.proquest.com/newspapers/5-claves-sobre-el-avance-de-las-latinas-al/docview/2009390932/se-2?accountid=37408>

Glor, E. D. (2021). A Modern Guide to Public Policy/Theories of the Policy Process. *Innovation Journal*, 26(1), 1–8.

PARADA HERNÁNDEZ, M. M. (2018). Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 20(2), 103–128. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6612>

Verdiales López, D. (2021). El enfoque de género en la cooperación española para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030. *Estudios Internacionales*, 53(198), 139-168. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2021.57093>

Parsons, W. (2015). Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Flacso México.

RESOLUCION MINISTERIAL, N° 008-2019-MIMP, PODER EJECUTIVO, MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - Disponen la publicación en el portal institucional del Ministerio y del CONADIS, del proyecto de Decreto Supremo que modifica los artículos 3, 52, 57, 67 y 69 del Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad-RESOLUCION MINISTERIAL-N° 008-2019- MIMP. (2019). Diario Oficial El Peruano.

En el marco del Día de los Derechos Cívicos de las Mujeres, el MIMP insta a avanzar hacia una democracia igualitaria. (2020, September 7). CE Noticias Financieras: Spanish SE INCLUYE A LA MUJER EN EL AMBITO POLITICO

- Flores, L. (2017). Una propuesta de análisis de los estados latinoamericanos desde las políticas públicas.
- Leòn, M. (2016), Poder y Empoderamiento de la mujer, Bogotá.
- Ruiz, D y Càdenas, C. (2016) Las Políticas Públicas.
- Mendes, G. (2017). Políticas públicas no Brasil: uma abordagem institucional. Saraiva.
- Alberto Gallardo-López, J., López-Noguero, F., & Gallardo-Vázquez, P. (2020). Thought and Coexistence between Genders: Coeducation for the Prevention of Violence. *Géneros: Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 9(3), 263–287. <https://doi.org/10.17583/generos.2020.5477>.
- Noguer-Juncà, E., Sole, J., & Crespi-Vallbona, M. (2020). Gender Equality Programs in the Accommodation Sector: A Critical Review in Catalonia. *Géneros: Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 9(3), 287–314. <https://doi.org/10.17583/generos.2020.5389>.
- Constitución Política del Perú. (29 de diciembre de 1993).
- Altamirano Melina, Morayta Gonzalo Celorio, & Mabire Bernardo. (2020). Política Social E Igualdad De Género en México, 2012-2018.
- Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina Carolos Maldonado Valera, María Luisa Marinho, Claudia Robles editores ; Naciones Unidas CEPAL, cooperación española. (2020).
- Turner, J., & Sarfatti, E. (2020). ¿Qué Es La Igualdad? PowerKids Press.
- Pomés, J. (2019, Apr 01). MUJERES: IGUALDAD DE RESULTADOS IGUALDAD DE OPORTUNIDADES? *Actualidad Economica*, , 7. <https://search.proquest.com/magazines/mujeres-igualdad-de-resultados-o-oportunidades/docview/2200521738/se-2?accountid=37408>.

- Cedro Barrionuevo, M. V. (2016). La participación ciudadana en la construcción urbana de la vila de santa luzia (Recife, Brasil) un diálogo desde el género, la identidad y la política [Universitat Autònoma de Barcelona, 2016.
- Secchi, L. (2019). Políticas públicas: conceitos, casos práticos, questões de concursos. Cengage Learning Brasil.
- Arturo Alexander Sánchez Molina, & Angélica Murillo Garza. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates Por La Historia*, 9(2), 147–181.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). metodología de la investigación. Mc Graw Hill interamericana
<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20SAMPLIERI.pdf>
- Paredes Arriaga, A. M., & Velázquez Palmer, M. C. A. (2015). La investigación cualitativa y la cuantitativa en la mercadotecnia.
- Concytec, A. (2018). orientaciones básicas para la investigación científica: inicio y pasos de una tesis cuantitativa. Alicia concytec gob:
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIS_ec476f17877d1ce207b2f483fab1919c
- Espinoza Freire, E. E. (2018). Las variables y su operacionalización en la investigación educativa. *Parte I. Conrado*, 14, 39-49.
- Bauce, G. J., Córdova, M. A., & Avila, A. V. (2018). Operacionalización de variables. *Revista del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"*, 49(2), 2.
- Eslava-Schmalbalch, J., & ALZATE, P. (2016). Cómo elaborar la discusión de un artículo científico. *Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología*, 25(1), 14-7.
- Catalina, M. M., & Arturo, G. G. (2014). Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos. Editorial UNED.

- Acevedo Pérez, I. (2015). Aspectos éticos en la investigación científica.
- Justo Martínez, N. T., & Machado-Mayuri Arenas, A. S. (2019). Nivel de Conocimiento y Aceptación de la Ideología de Género en Estudiantes de Educación de una Universidad de Chiclayo.
- Medina, M. A. C., & Torres, E. H. (2018). La experiencia en innovación educativa de un Área de conocimiento: Promoción de la igualdad de género desde el Derecho Civil. *Revista de educación y derecho= Education and law review*, (17), 11.
- Jiménez-Díaz, J. F. (2018). Sobre ideas y acciones políticas: una relación tempestuosa. *Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político*, (2), 75-99.
- Butt, N., Earraich, N., y Tahaira, M. (2019). Development level of electronic government services: An empirical study of e-government websites in Pakistan. *Revista Emerald insight*, 6(29), 2514 - 9342:
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/GKMC-05-2018-0045/full/html>
- Paulino-Pereira, F., Alves, L. & Carvalho, S. (2017). Gênero e identidade: possibilidades e contribuições para uma cultura de não violência e equidade. Recuperado de <http://bit.do/etps9>
- Duarte, J. y Baltazar, J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. Recuperado de <http://bit.do/etpJM>
- Navas Carrillo, D., Ostos Prieto, F. J., & Pérez Cano, M. T. (2019). La construcción de la ciudad inclusiva desde la cultura: la igualdad de género como objetivo.
- Cortes, D., (2018). Participación Política de las Mujeres en la gestión de los gobiernos locales de la Provincia de Ascope. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú. Recuperado de <http://bit.do/etpB6>

de la Cruz, C. (2015). Cambio, Poder y Justicia de Género en la Agenda 2030: Reflexiones para no perdernos en el camino (No. 15-01). Universidad Complutense de Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

Bodelón, E. (2018). La igualdad y el movimiento de mujeres: propuestas y metodología para el estudio del género.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de operacionalización de variables.

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p>políticas públicas</p>	<p>Las políticas públicas nacen desde el punto en que un Estado diseña y gestiona a través del gobierno y la administración pública con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad y resolver los problemas que afecten, es por ello que tienen la finalidad de considerar políticas gubernamentales ofreciéndoles una interpretación como resultado</p>	<p>Se va a buscar el beneficio público con la dirección del Estado y la participación ciudadana rigiéndose en sus objetivos, intereses y acciones de política.</p>	<p>Dirección del Estado</p>	<p>Gestión de desarrollo Modernización del Estado Estrategias de Estado</p>	<p>Nominal</p>
			<p>Participación ciudadana</p>	<p>Principio de la Igualdad Estrategias de participación</p>	
			<p>Acciones políticas</p>	<p>Desarrollo humano y un Estado moderno</p>	
				<p>Aplicación de políticas públicas</p>	
				<p>Implementación de políticas</p>	

	para la sociedad, es así que pretende fijar las razones de selección y exclusión de los problemas públicos, Según Flores (2017).			públicas
Igualdad de género en el Distrito Alonso Alvarado	Según Cedro Barrionuevo, M. V. (2016), se refiere el género a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos y actividades que realiza cada sociedad apropiados para los hombres y para las mujeres según su comportamiento pueden generar desigualdad de género y se puede generar inquietudes entre hombres y mujeres.	Se comprende los modos particulares siguientes de cada cultura en una sociedad específica.	Sociocultural	Sociedad Desarrollo de la cultura
			Perspectivas y característica personales	Empoderamiento Iniciativa política Igualdad de oportunidades

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

POLÍTICAS PÚBLICAS

Autora: KATHERINE MARICEL CHACÓN DÍAZ

Se agradece anticipadamente la colaboración de las ciudadanas del Distrito AlonsoAlvarado.

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ÍTEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM S	ESCALA DE VALORACIÓN		
			NUNCA (1)	AVECES (2)	SIEMPRE (3)
Dirección del Estado	Gestión de desarrollo	¿Ha mejorado la gestión de desarrollo en su distrito?			
		¿Las estrategias de desarrollo de gestión son adecuadas?			
	Modernización del Estado	¿hay un buen avance con respecto a la modernización del Estado en su distrito?			
		¿La modernización del Estado tiene resultados positivos para tu distrito?			
	Estrategias de Estado	¿Las estrategias de Estado son eficientes?			
		¿Las estrategias de Estado deben realizarse en forma conjunta entre la autoridades y la población?			
Participación Ciudad	Principio de la igualdad	¿se respeta el principio de igualdad en tu distrito?			
		¿La población en su distrito ha tomado conciencia sobre el principio de igualdad?			
		¿sabe usted cuales son las estrategias de participación de su			

adana	Estrategias de participación	distrito?			
		¿usted ha sido participe de las estrategias?			
Acciones Políticas	Desarrollo humano y Estado moderno	¿Las autoridades de su distrito garantizan el desarrollo humano de l población			
		¿El Estado de modernización ayuda a las necesidades de lo ciudadanos en su distrito?			
	Aplicación de políticas públicas	¿Las políticas públicas se desarrollan de manera adecuada en t distrito?			
		¿La población de tu distrito duda de la buena aplicación de las política públicas?			
	Implementación de políticas publicas	¿La implementación de políticas públicas en los últimos años en s distrito ha sido eficiente?			
		¿La implementación de políticas públicas están adecuadas al context de tu distrito?			

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS IGUALDAD

DE GÉNERO EN EL DISTRITO ALONSO DE ALVARADO

Autora: KATHERINE MARICEL CHACÓN DÍAZ

Se agradece anticipadamente la colaboración de las ciudadanas y funcionarios del Distrito Alonso Alvarado.

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ÍTEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM S	ESCALA DE VALORACIÓN		
			NU N C A (1)	AVE C E S (2)	SIEM P R E (3)
Sociocultural	sociedad	¿Existen casos de discriminación de género en tu distrito?			
		¿En tu distrito realizan charlas fortalecedoras para la formación de igualdad de género?			
		¿Los ciudadanos de tu distrito participan de actividades que promuevan igualdad de género?			
		¿Usted cree que el género en su sociedad favorece más a los hombres que a las mujeres?			
	Desarrollo De la cultura	¿Cree usted que las tareas domésticas deben ser realizadas por hombre y mujer de manera equitativa ?			
		¿Cree usted que mujeres como hombres tienen las mismas oportunidades de formación educativa en nuestra sociedad ?			
Empoderamiento	¿Cree usted que las mujeres han perdido el miedo ante la discriminación por género?				
	¿Considera usted que la mujer tiene poder de decisión en el ámbito familiar?				

Perspectiva y características personales	Iniciativa política	¿En tu distrito mujeres y hombres son partícipes de las iniciativas políticas?			
		¿Conoce los derechos de igualdad de género?			
		¿Conoce los enfoques innovadores de las iniciativas políticas?			
	Igualdad de oportunidades	¿Usted ha participado en actividades que promuevan la igualdad de oportunidades en su distrito?			
		¿Cree usted que hombres y mujeres reciben el mismo trato?			
		¿Cree que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres?			

Anexo 3: Validación de instrumento.

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Políticas Públicas y la Igualdad de Género en el Distrito de Alonso de Alvarado,
San Martín.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Políticas públicas

3. TESISISTA:

Br.: KATHERINE MARICEL CHACÓN DÍAZ

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 03 de noviembre del 2021



Dr. LUIS MONTENEGRO CAMACHO
EXPERTO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

9. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Políticas Públicas y la Igualdad de Género en el Distrito de Alonso de Alvarado,
San Martín.

10. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Políticas Públicas

11. TESISISTA:

Br.: KATHERINE MARICEL CHACÓN DÍAZ

12. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: Si

NO

Chiclayo, 08 de noviembre del 2021



Mg. Gestión Pública Vanny Veliz Llagueta
Firma/DNI 45851493
EXPERTO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Políticas Públicas y la Igualdad de Género en el Distrito de Alonso de Alvarado, San Martín.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Igualdad de género en el Distrito Alonso Alvarado

3. TESISISTA:

Br.: KATHERINE MARICEL CHACÓN DÍAZ

4. DECISIÓN:


Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 03 de noviembre del 2021



Luis Arturo Montenegro Camacho
LIC. ESTADÍSTICA
M.G. INVESTIGACIÓN
DR. EDUCACIÓN
COESPE 202

Dr. LUIS ARTURO MONTENEGRO CAMACHO

EXPERTO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

5. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Políticas Públicas y la Igualdad de Género en el Distrito de Alonso de Alvarado,
San Martín.

6. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Igualdad de género en el Distrito Alonso Alvarado

7. TESISISTA:

Br.: KATHERINE MARICEL CHACÓN DÍAZ

8. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 03 de noviembre del 2021



Mg. Gestión Pública Vanny Veliz Llaguenta
Firma/DNI 45851493
EXPERTO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

9. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Políticas Públicas y la Igualdad de Género en el Distrito de Alonso de Alvarado, San Martín.

10. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Igualdad de género en el Distrito Alonso Alvarado

11. TESISISTA:

Br.: KATHERINE MARICEL CHACÓN DÍAZ

12. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 13 de noviembre del 2021

DR. MIRIAN VARGAS
DNI: 44998129
EXPERTO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC:20193184279
MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALONSO DE ALVARADO	
Nombre del Titular o Representante legal: GERENTE MUNICIPAL	
Nombres y Apellidos Edin Fuentes Huatangari	DNI: 45345588

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "F" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo ⁽¹⁾, autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Las Políticas Públicas y la Igualdad de Género en el Distrito de Alonso de Alvarado, San Martín.	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Katherine Maricel Chacón DÍAZ	DNI: 70467506

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Alonso de Alvarado, 13 de octubre del 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALONSO DE ALVARADO

Edin Fuentes Huatangari
 GERENTE MUNICIPAL